Listas, reglas para apalancar fondo de rescate (El Financiero 28/11/11)

Listas, reglas para apalancar fondo de rescate (El Financiero 28/11/11)(Reuters) Lunes, 28 de noviembre de 2011. BERLÍN, 27 de noviembre.- Las reglas operacionales detalladas para el fondo de rescate de la zona euro, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), están listas para la aprobación de los ministros de Finanzas del bloque el martes, mostraron documentos obtenidos por Reuters el domingo. Los documentos explican reglas de la intervención del FEEF en los mercados primario y secundario, en la extensión de líneas de crédito precautorias para gobiernos, apalancamiento de su poder de fuego, así como también sus estrategias de inversiones y financiamiento. La aprobación de las normas despejarán el camino para que el fondo de 440 mil millones de euros atraiga dineros provenientes de inversores privados y públicos a sus fondos de coinversión en las próximas semanas, lo cual, dependiendo del interés, podría multiplicar los recursos del FEEF. El fondo de rescate también podrá ofrecer protección parcial para inversores privados sobre sus compras de bonos soberanos de la zona euro, como aquellos de España o Italia, en subastas primarias, impulsando la demanda y rebajando los costos de financiamiento de los países. Los líderes de la zona euro acordaron el 27 de octubre que el FEEF debería ser apalancado a través de un esquema de seguros parcial y de fondos de coinversión a alrededor de un billón de euros. Pero el propio FEEF ha restado importancia a esa cifra tan difícil en las actuales condiciones de los mercados con alta aversión a la exposición sobre deuda de la zona euro. Los inversores extranjeros no han mostrado un interés concreto en invertir en el fondo, aunque algunos han dicho que les gustaría ver de más cerca cuando los detalles operacionales fueran hechos públicos.